



A LA HORA DE CONSUMIR, QUE NO TE DOMINE EL "CLICK"

— Instrucciones generales de participación —

Las actividades del concurso escolar 2025-2026 *Consumópolis21*, con el lema: ***A la hora de consumir, que no te domine el "click"***, se desarrollan a través del sitio web Consumópolis, cuya dirección es <https://consumopolis.consumo.gob.es/>

En este documento se detallan las instrucciones generales para la correcta utilización de este sitio web como soporte virtual de desarrollo del concurso.

1. ACCESO AL PORTAL

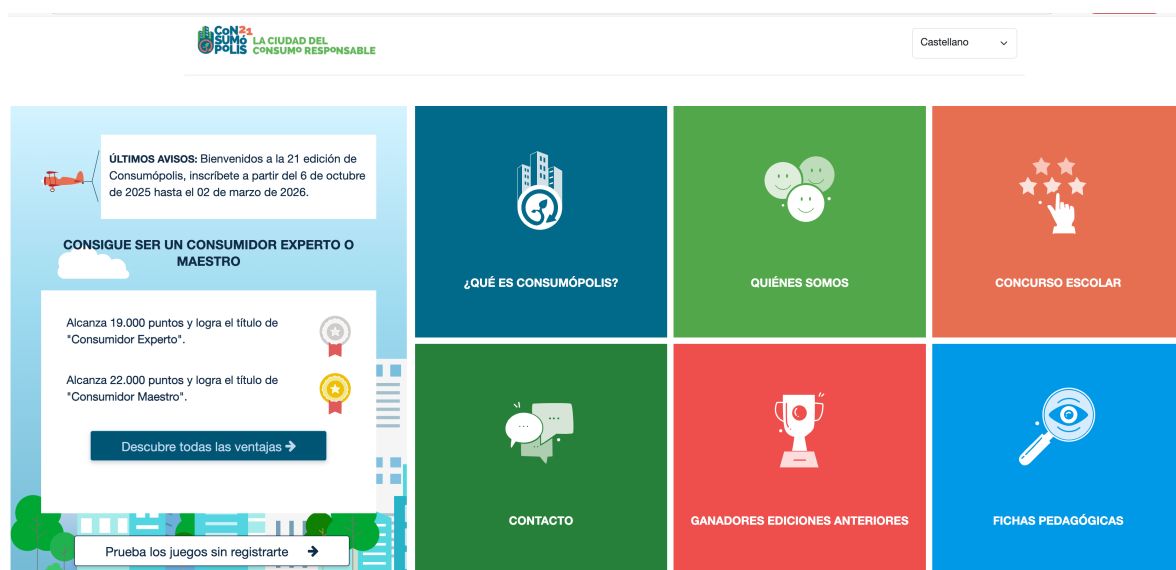


Imagen nº1: pantalla del portal principal de Consumópolis

1.1 Selector de idioma

Permite seleccionar el idioma: castellano, catalán, valenciano, gallego y euskera. Si no se selecciona ningún idioma, por defecto, se abre en castellano. En el caso de que quiera cambiar el idioma en la ciudad de Consumópolis, también puede hacerlo haciendo clic en el desplegable.

1.2 ¿Qué es Consumópolis

Vídeo de presentación de Consumópolis. Duración: 2 minutos

1.3 ¿Quiénes somos?

Presentación de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y de los organismos competentes en Consumo de las diferentes Comunidades Autónomas.

1.4 Concurso escolar

Acceso al concurso escolar. Ver apartado 2 de este documento.

1.5 Contacto

Permite acceder a la dirección de correo electrónico de la administración del concurso (consultas.consumopolis@consumo.gob.es) y enviarle un correo electrónico para resolver dudas e incidencias.

1.6 Ganadores de las ediciones anteriores

Permite visualizar los trabajos de los equipos ganadores de las últimas ediciones de Consumópolis.

Se puede filtrar los resultados según los siguientes criterios: Nivel de premios (Nacional y Autonómico); Comunidad Autónoma; Edición de Consumópolis; Ciclo escolar.

1.7 Fichas pedagógicas

Permite acceder a las fichas pedagógicas que sirven de apoyo a las personas participantes para responder a las preguntas del concurso. Se pueden consultar on-line y también descargar e imprimir.



Imagen nº2: pantalla del interfaz de acceso a las fichas pedagógicas

Algunas fichas son interactivas y permiten acceder a los contenidos de manera más dinámica y atractiva. Estas se identifican en el listado mediante la indicación "INTERACTIVO", situada junto al título de la ficha.

23	Prevención de residuos en el hogar	Ver ficha
24	Qué es el Greenwashing INTERACTIVO	Ver ficha
25	Economía circular	Ver ficha

Imagen nº3: acceso a las fichas interactivas

Se dispone de un buscador por palabras.

¿Cómo utilizar el buscador?

- Si se busca una palabra es importante escribirla correctamente, ya que el buscador distingue las palabras con y sin tilde (no importa si se utiliza mayúsculas o minúsculas).
- Si se buscan dos o más palabras en una misma ficha, se escriben las palabras en el buscador separadas por el signo "+", por ejemplo: pirámide + alimentación.
- Si se buscan dos o más palabras en distintas fichas, se escriben las palabras separadas por una coma, por ejemplo: alimento, alimentación.
- Si se busca un grupo de palabras en un determinado orden se escriben las palabras entre comillas, por ejemplo: "hojas de reclamaciones".

2. ACCESO AL CONCURSO



Imagen nº4: pantalla del interfaz de la página principal del concurso

La página principal del concurso consta de las siguientes secciones: AYUDA, INSTRUCCIONES, BASES, DIRECCIONES DE CONTACTO, INSCRIPCIÓN, 1ª PARTE, 2ª PARTE, ACCESO A COORDINADORES, FICHAS PEDAGÓGICAS.

2.1. Ayuda

(Accesible a partir del 06/10/2025)

Permite descargar un documento de ayuda rápida que incluye *Preguntas frecuentes y respuestas* sobre diversos aspectos del concurso.

2.2. Instrucciones

(Accesibles a partir del 06/10/2025)

Permite acceder al presente documento que recoge detalladamente cómo participar en el concurso.

2.3 Bases

(Accesibles a partir del 06/10/2025)

El concurso consta de dos fases de participación:

- Una fase autonómica, organizada por los organismos competentes en Consumo de cada una de las ciudades y comunidades autónomas, en la que se seleccionarán a los equipos ganadores por cada nivel de participación.
- Una fase nacional, organizada por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en la que participarán los equipos que resulten ganadores en cada ciudad y comunidad autónoma.

Este apartado permite acceder y descargar los siguientes documentos:

- **Bases del concurso escolar Consumópolis** https://consumopolis.consumo.gob.es/sites/default/files/concurso/2024/Bases_Reguladoras_BOE-A-2021-15579.pdf que regulan la participación y la concesión de los premios.
- **Resolución de convocatoria del concurso escolar 2025-2026 Consumópolis21**, https://consumopolis.consumo.gob.es/sites/default/files/concurso/2025/Convocatoria_Nacional.pdf que regula la convocatoria nacional de los premios.
- **Bases autonómicas o resolución de convocatoria del concurso escolar 2025-2026 Consumópolis21**, que regulan la participación en su ámbito territorial y la convocatoria de los premios autonómicos en las comunidades autónomas organizadoras del concurso.

Importante: Para proceder a la inscripción de los equipos y realizar las dos partes del concurso, no es necesario que se hayan publicado las bases o convocatorias autonómicas. En caso de que alguna comunidad o ciudad autónoma no las publique antes de la finalización de la segunda parte, los equipos seguirán las indicaciones de las Bases generales del concurso, las presentes Instrucciones generales de participación, y la convocatoria nacional. En esta última se establece que las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco y las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla son territorios no organizadores del concurso, y se definen sus instrucciones de participación.

2.4 Direcciones de contacto

(Accesibles a partir del 06/10/2025)

Permite descargar un documento con los datos de contacto de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y de los organismos competentes en materia de consumo de las comunidades autónomas y ciudades organizadoras del concurso.

2.5 Acceso coordinadores

(Accesible a partir del 06/10/2025)

Permite al personal docente coordinador consultar los datos completos de sus equipos y del alumnado que los componen: nombres, usuarios y contraseñas, así como otra información de interés sobre la participación en el concurso de cada uno de ellos: puntuación y progreso en el concurso.

Para acceder a esta información es necesario introducir la dirección de correo electrónico y la contraseña personal que el personal docente coordinador haya establecido previamente en la inscripción.

2.6 Inscripción

(Accesible desde el 06/10/2025 hasta el 02/03/2026)

The screenshot shows the 'Crear Nueva Cuenta Coordinador' (Create New Coordinator Account) page. At the top, there is a navigation bar with the logo 'CoN24 LA CIUDAD DEL CONSUMO RESPONSABLE' and links: INICIO, INSCRIPCIÓN, CIUDAD DE CONSUMÓPOLIS, TRABAJO EN EQUIPO, ACCESO A COORDINADORES, FICHAS PEDAGÓGICAS, and a language dropdown set to 'Castellano'. A 'CERRAR SESIÓN' button is also present. The main heading is 'CREAR NUEVA CUENTA COORDINADOR'. Below it, the section 'Instrucciones de inscripción del coordinador' provides instructions: users must be teachers, provide a postal code, and will receive an email upon account creation. A form with two input fields is shown: 'Dirección de correo electrónico' and 'Nombre de usuario'. A note below the fields states that various characters are permitted, including spaces, punctuation, and the @ symbol.

Imagen n°6: pantalla del interfaz de inscripción del coordinador

Para participar en Consumópolis es necesario que una persona docente del centro educativo se inscriba como coordinador. Para ello, debe cubrir los datos del formulario de inscripción.

Para añadir el colegio debe localizarlo con el código postal, en caso de que el código no se muestre en el selector de Colegio, debe darlo de alta.

Una vez se cree la cuenta, la persona que se inscriba recibirá un correo electrónico con más instrucciones en la dirección de correo electrónico facilitada durante la creación.

El coordinador podrá tener acceso con sus credenciales a la primera parte del concurso y a cada una de las pruebas, sin que la puntuación obtenida se tenga en cuenta en el Concurso.

2.7 Primera parte: Ciudad de Consumópolis

(Accesible desde el 06/10/2025 hasta el 24/03/2026)

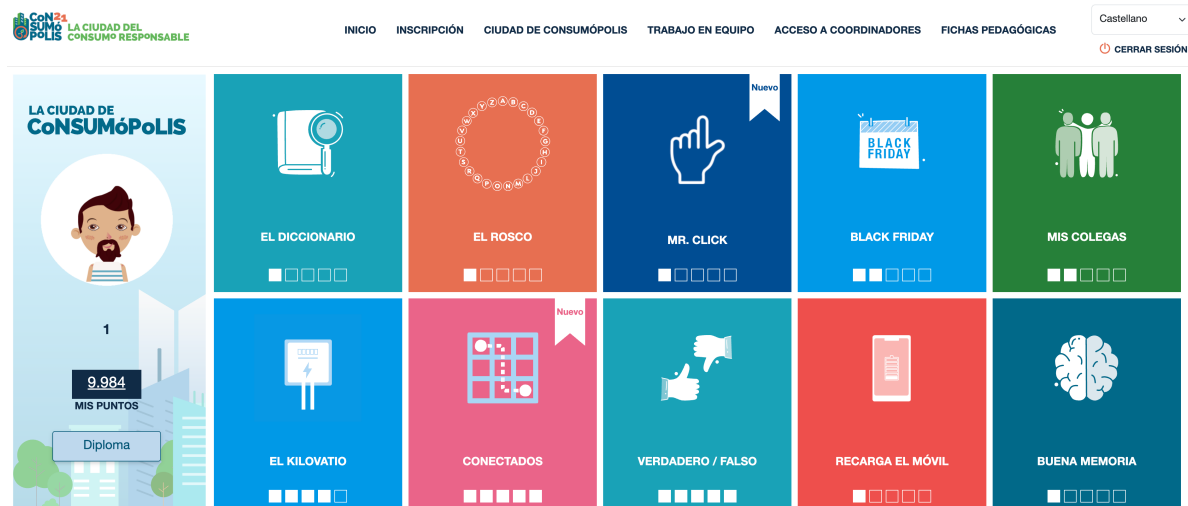


Imagen nº7: pantalla de acceso a las 10 pruebas (parte 1) y al vestidor

Permite acceder a las diez pruebas planteadas en el concurso por la ciudad virtual de Consumópolis. Para poder acceder es necesario inscribirse previamente.

2.8 Segunda parte: Trabajo en equipo

(Accesible a partir del 06/10/2025 hasta el 08/04/2026)

Información general sobre el trabajo en equipo y acceso a las instrucciones para realizar el trabajo.

2.9 Segunda parte: Exposición de los trabajos

(Accesible a partir del 15/04/2026)

Todos los trabajos se exponen en el sitio web <https://consumopolis.consumo.gob.es/>, y pueden ser visualizados por los alumnas y alumnos de los equipos que han participado en la segunda parte del concurso.

La búsqueda de los trabajos se puede realizar según los siguientes criterios: Nivel de participación y/o comunidad autónoma.

2.10 Acceso a coordinadores

(Accesible desde el 06/10/2025 hasta el 15/04/2026)

Acceso al panel coordinador que permite

- Dar de alta un equipo (hasta el 02/03/2026)
- Acceder a los datos de los equipos inscritos, modificar los datos del equipo **subir los trabajos de la parte 2** (validar el trabajo que los alumnos han elaborado) y descargar la ficha virtual. (hasta el 08/04/2026)
- Visualizar los equipos registrados y los trabajos subidos (hasta el 15/04/2026).

2.11 Fichas pedagógicas

Permite acceder a las fichas pedagógicas que sirven de apoyo a las personas participantes para responder a las preguntas del concurso. Se pueden consultar on-line y también descargar e imprimir.

3. INSCRIPCIÓN

(Accesible desde el 06/10/2025 hasta el 02/03/2026)

3.1. Inscripción de los equipos

Para participar en Consumópolis es necesario que el personal docente coordinador inscriba a los equipos participantes. Desde la página de inicio acceder a Concurso escolar >> Inscripción.

Cada equipo estará compuesto por **cinco alumnas o alumnos** matriculados o matriculadas en cursos de un mismo nivel de participación y estará coordinado por una persona docente del centro educativo (ver artículo 2 de las Bases reguladoras del Concurso escolar Consumópolis). Un alumno/a no podrá estar inscrito en varios equipos.

3.2. Datos necesarios para el inscripción

En la inscripción se facilitan los datos identificativos del personal docente coordinador, del centro educativo y de los componentes de cada equipo.

El personal docente coordinador debe rellenar el formulario con los datos que se solicitan. Los campos con * son obligatorios.

Después de rellenar el código postal aparecerán en los colegios dados de alta en el sistema relacionados con ese código. Si el colegio no está en el sistema, se puede crear uno seleccionando “Crear nueva escuela”.

Cuando se hayan completado los datos, el personal docente coordinador deberá pulsar el botón “Crear nueva cuenta”. Recibirá a su correo electrónico un email para completar el inscripción, y establecer la contraseña a través de un enlace de inicio de sesión único.

Al pulsar sobre iniciar sesión se muestra el perfil creado y los campos para establecer la contraseña.

Rellenar la contraseña, confirmar la contraseña y Guardar. Se podrá también seleccionar el idioma por defecto.

El coordinador podrá a continuación dar de alta a los equipos.

El personal docente coordinador podrá acceder y modificar los datos de inscripción de sus alumnos en cualquier momento. El ciclo escolar no se podrá modificar en el caso de que algún alumno haya empezado a jugar. Por causas de fuerza mayor, un miembro del equipo o el docente coordinador, en su caso, podrá ser sustituido por otro, previa aceptación por la organización, que dará las instrucciones precisas para proceder a la inscripción del nuevo miembro o del coordinador del equipo.

En los nombres de los equipos, contraseñas o usuarios no pueden utilizarse palabras malsonantes, insultos, ni términos ofensivos. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos conlleva la inmediata descalificación del equipo.

3.3 Aceptación de las Bases y política de privacidad

Para poder completar la inscripción, el personal docente coordinador y cada uno de los componentes del equipo deben declarar expresamente que han leído y aceptan las Bases reguladoras marcando las casillas habilitadas al efecto al final de la zona de inscripción.

3.4 Confirmación de la inscripción

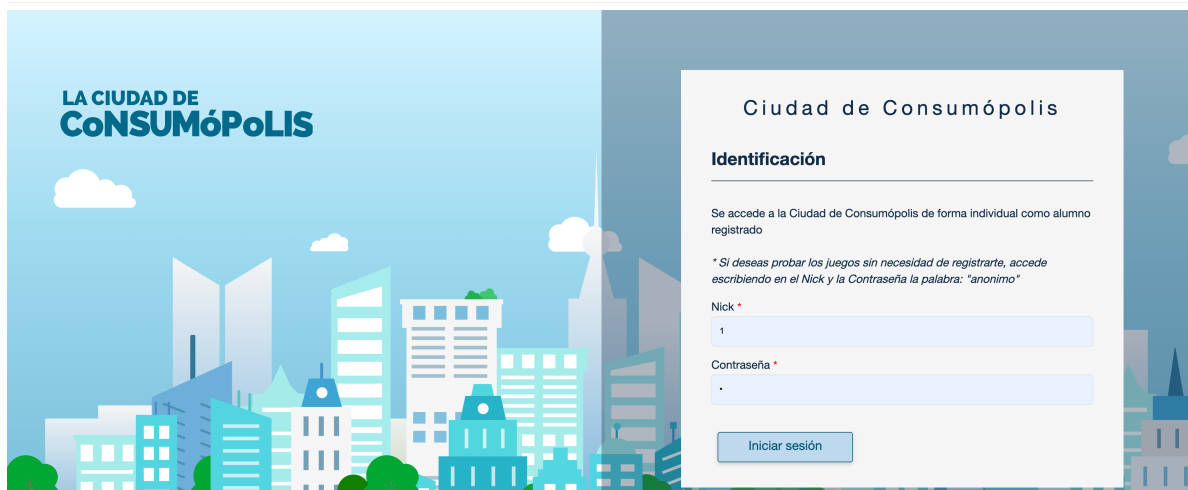
Completada la inscripción de cada equipo, el personal docente coordinador recibe por correo electrónico la confirmación de la inscripción del equipo, que debe validar por la misma vía.

4. PRIMERA PARTE: CIUDAD DE CONSUMÓPOLIS

(Puede realizarse desde el 06/10/2025 hasta el 24/03/2026)

4.1 Identificación para el acceso a las pruebas

Imagen nº8: pantalla de identificación



Se accede a la ciudad virtual de Consumópolis de forma individual, como persona concursante inscrito. Si la persona concursante accede por primera vez a las pruebas de la primera parte, debe:

1. Introducir el usuario y la contraseña que le ha facilitado el profesor. En el caso de que no se acuerde, el docente tiene acceso a la misma, así como la posibilidad de modificar los datos si así se quisiera.
2. Configurar su personaje en el vestidor.

Una vez que la persona concursante se ha identificado, se abre una pantalla que permite acceder a las herramientas del concurso y a las pruebas.

4.2 Vestidor / Personaje virtual



Imagen nº9: pantalla del vestidor (personaje virtual del alumnado)

Cada uno de los miembros del equipo debe configurar un personaje virtual para lo que dispone de un vestidor, al que puede acceder una vez que se haya identificado. Este personaje le representa durante todas las pruebas por la ciudad virtual y también figura en la clasificación final, junto a su nombre de usuario y a los de los otros componentes del equipo. Para preservar su anonimato, las personas participantes aparecen en todo momento en el sitio web con su nombre de usuario.

4.3 Interfaz de acceso a las pruebas

La ciudad virtual de Consumópolis tiene 10 pruebas que el alumnado ha de realizar. No hay un orden específico, el alumnado puede entrar en las pruebas en el orden que desee. Para completar la primera parte es necesario que el alumnado puntúe en cada una de las de las diez pruebas: “BUENA MEMORIA”, “DICCIONARIO”, “BLACK FRIDAY”, “MIS COLEGAS”, “VERDADERO FALSO”, “EL KILOVATIO”, “EL ROSCO DE CONSUMÓPOLIS”, “RECARGA EL MÓVIL”, “CONECTADOS” y “5 CARTAS CONTRA MR. CLICK”.

IMPORTANTE: el alumnado puede volver a entrar en las pruebas las veces que quiera para mejorar su puntuación, y, por ende, la de su grupo.

La puntuación máxima total por alumno o alumna y por prueba es de 2.500 puntos.
La puntuación máxima total por alumno o alumna al finalizar la primera parte es de 25.000 puntos.

Los cuadrados que aparecen en la viñeta de acceso a cada una de las pruebas simbolizan la puntuación obtenida en la prueba.

- 0 cuadrados si la puntuación es 0.
- 1 cuadrado si la puntuación es entre 1 y 500 puntos (inclusive).
- 2 cuadrados si la puntuación es > 500 puntos.
- 3 cuadrados si la puntuación es > 1.000 puntos.
- 4 cuadrados si la puntuación es > 1.500 puntos.
- 5 cuadrados si la puntuación es > 2.000 puntos.

4.4 Detalle de cada prueba

NOMBRE DE LA PRUEBA	CONECTADOS
DESCRIPCIÓN	La persona concursante debe unir todas las imágenes del mismo color. Las líneas no pueden cruzarse en ningún momento. Hay cinco niveles de dificultad. Cada nivel tiene un tiempo máximo: • Nivel 1 → 30 segundos • Nivel 2 → 45 segundos • Nivel 3 → 60 segundos • Nivel 4 → 90 segundos • Nivel 5 → 120 segundos El tiempo solo cuenta para unir las imágenes. No hay límite de tiempo para responder la pregunta. Después de completar cada nivel, la persona concursante debe responder una pregunta. Si la respuesta es correcta, la persona concursante pasa al siguiente nivel.

PUNTUACIÓN	La puntuación depende del nivel superado y del tiempo que no se haya usado. Cada nivel tiene una puntuación base y un bono de tiempo: • Nivel 1 → 400 puntos + (100 × % del tiempo no usado) • Nivel 2 → 800 puntos + (200 × % del tiempo no usado) • Nivel 3 → 1.100 puntos + (300 × % del tiempo no usado) • Nivel 4 → 1.600 puntos + (400 × % del tiempo no usado) • Nivel 5 → 2.000 puntos + (500 × % del tiempo no usado) <i>Ejemplo: si una persona concursante completa el nivel 4 en 40 segundos, responde bien la pregunta y falla en el nivel 5, su puntuación sería:</i> $1.600 + [400 \times ((90 - 40) \div 90)] = 1.822 \text{ puntos}$
NOMBRE DE LA PRUEBA	DICCIONARIO
DESCRIPCIÓN	La persona concursante debe recomponer unas palabras cortadas en dos. Para ello debe pinchar en la primera parte de la palabra, y luego pinchar en la segunda parte. El juego propone cinco niveles de dificultad. • Nivel 1: 1 palabra cortada / Tiempo límite: 7 segundos. • Nivel 2: 2 palabras cortadas / Tiempo límite: 15 segundos. • Nivel 3: 4 palabras cortadas / Tiempo límite: 1 minuto. • Nivel 4: 7 palabras cortadas / Tiempo límite: 1 minuto y 30 segundos. • Nivel 5: 11 palabras cortadas / Tiempo límite: 2 minutos y 30 segundos. Para superar cada nivel la persona concursante debe recomponer todas las palabras y acertar una pregunta (tres respuestas posibles). Si falla, finaliza la partida.
PUNTUACIÓN	La puntuación depende del número de palabras que haya recompuesto la persona concursante: 100 puntos / palabra.
NOMBRE DE LA PRUEBA	VERDADERO FALSO
DESCRIPCIÓN	La persona concursante debe responder “Verdadero” o “Falso” a una serie de afirmaciones. Si acierta, avanza un escalón y si falla vuelve al punto de partida. Cuanto más avanza, más difíciles la pregunta. Para puntuar en esta prueba quien juega dispone de 90 segundos, y debe acertar cinco preguntas seguidas.

PUNTUACIÓN	2000 + bono tiempo. El bono tiempo=500 x (% del tiempo no utilizado). Ejemplo: Si acierta las dos primeras, falla la tercera, y acierta las otras cinco afirmaciones, y tarda en total 60 segundos, su puntuación es: 2167 puntos. Detalle del cálculo= 2000 + (500 x (90-60/90)).
NOMBRE DE LA PRUEBA	BUENA MEMORIA
DESCRIPCIÓN	La persona concursante puede elegir entre 5 niveles de tablero de diferente nº de casillas y nº de puntos: - 16 casillas: puede ganar hasta 100 puntos. - 20 casillas: puede ganar hasta 200 puntos. - 25 casillas: puede ganar hasta 300 puntos. - 30 casillas: puede ganar hasta 600 puntos. - 36 casillas: puede ganar hasta 1.200 puntos. La persona concursante elige un nivel. Aparecen varios iconos en un tablero. Después de un segundo los iconos desaparecen. La persona concursante debe indicar con el dedo o ratón dónde se ubican los iconos. Para localizar los iconos dispone de un máximo de 30 segundos. Comodín: Un botón "C" permite visualizar durante dos segundos los iconos. El comodín solo se puede utilizar una vez. Si la persona concursante utiliza el botón "C" solo puede ganar la mitad de los puntos. Si acierta gana los puntos indicados. Pero, si falla, pierde todos los puntos acumulados en esa partida. Para continuar la persona concursante debe responder a una pregunta y acertar la respuesta. Solo tiene un intento.
NOMBRE DE LA PRUEBA	5 CARTAS CONTRA MR. CLICK

DESCRIPCIÓN	El objetivo es reunir el mayor número posible de cartas de una misma familia o, al menos, igualar a Mr. Click. La persona concursante y Mr. Click reciben 5 cartas. El resto de cartas se colocan en un montón. Mr. Click siempre tiene una carta comodín con el logo de Consumópolis. Este comodín puede usarse en lugar de cualquier otra carta. Cada carta representa a un personaje. Existen 5 familias distintas y cada familia tiene 4 miembros. Al inicio no conoces tus cartas ni las de Mr. Click. Para ver tus cartas debes responder preguntas. Cada respuesta correcta te permite descubrir 1 carta (máximo 3 cartas en cada ronda). Después puedes intercambiar hasta 3 cartas, siempre que estén visibles. Cuando intercambias, la carta devuelta se coloca debajo del montón y ya no volverá a salir. Al final de la ronda, la persona concursante decide: • Guardar sus puntos y empezar una nueva ronda. • O finalizar la partida y enfrentarse a Mr. Click con las cartas que tiene. Ganas si empatas o superas a Mr. Click en número de cartas de una misma familia. Si pierdes, pierdes todos los puntos obtenidos en esa partida. Importante: Mr. Click tiene un comodín pero no puede cambiar cartas ni decidir qué cartas mostrar. Si sales de la partida sin terminarla, el sistema guarda el estado para continuar después.
PUNTUACIÓN	Cada respuesta correcta vale 100 puntos. En una ronda puedes ganar como máximo 500 puntos. Para registrar tu puntuación, debes finalizar la partida y vencer a Mr. Click. Puedes guardar tus puntos entre rondas, pero la partida no se da por terminada hasta que finalices. La puntuación máxima en una partida es de 2.500 puntos. Las puntuaciones se van acumulando de una partida a otra, hasta un máximo de 2.500 puntos en total. <i>Ejemplo: una persona concursante gana una partida y consigue 400 puntos. Más tarde gana otra partida y obtiene 500 puntos. Su total acumulado en esta prueba es de 900 puntos. Si llega a 2.500 puntos acumulados, no podrá superar esa cifra.</i>
NOMBRE DE LA PRUEBA	BLACK FRIDAY

DESCRIPCIÓN	La persona concursante debe trazar (con el dedo o el ratón) el recorrido hasta la camiseta evitando las malas y aprovechando la buena oferta, que en este momento no son visibles. Si pasa encima de una oferta engañosa, finaliza la partida. Si pasa encima de la buena oferta consigue un bonus en su puntuación. Para localizar los iconos dispone de un máximo de 30 segundos. Comodín: el botón "C" permite visualizar durante un segundo los iconos (buena oferta y ofertas engañosas). Puede utilizar el comodín solo dos veces. El juego tiene diferentes niveles. Para pasar de un nivel al otro, la persona concursante debe acertar a una pregunta relacionada con el etiquetado de la ropa, las ofertas, promociones, descuentos, rebajas y la compra de la ropa.
PUNTUACIÓN	La puntuación depende del tiempo que tarda en descubrir los iconos, si pasa encima de la buena oferta y el nivel superado: • Nivel 1 superado: 300 puntos + 100 puntos si pasa encima de la buena oferta + Bono tiempo: 100 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 2 superado: 600 puntos + 200 puntos si pasa encima de la buena oferta + Bono tiempo: 200 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 3 superado: 900 puntos + 300 puntos si pasa encima de la buena oferta + Bono tiempo: 300 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 4 superado: 1200 puntos + 400 puntos si pasa encima de la buena oferta + Bono tiempo: 400 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 5 superado: 1500 + 500 puntos si pasa encima de la buena oferta + Bono tiempo: 500 puntos x (% tiempo no utilizado).
NOMBRE DE LA PRUEBA	MIS COLEGAS
DESCRIPCIÓN	La persona concursante debe memorizar los rostros de sus nuevos compañeros de clase. No hay límite de tiempo. Luego la persona concursante debe decidir si la foto que se le muestra es la de uno de sus compañeros de clase. Tiene 3 segundos para decidirse. Si falla, finaliza la partida. La prueba incluye 5 niveles de dificultad. Entre cada nivel la persona concursante debe acertar una pregunta. Si falla la persona concursante continúa, pero no puntúa. Nº de rostros en cada nivel: • Nivel 1: 12 • Nivel 2: 16 • Nivel 3: 20 • Nivel 4: 28 • Nivel 5: 44

PUNTUACIÓN	La puntuación final depende del número de aciertos a las preguntas.
NOMBRE DE LA PRUEBA	EL ROSCO DE CONSUMÓPOLIS
DESCRIPCIÓN	La prueba consiste en dar la vuelta al roscó en el menor tiempo posible, sin cometer errores y dentro del tiempo establecido (150 segundos). El jugador debe adivinar una serie de palabras que aparecen por orden alfabético.
PUNTUACIÓN	Para cada palabra, si el jugador acierta gana 80 puntos, si falla, pierde -20 puntos, si pasapalabra 0 puntos. - Si el jugador supera el tiempo límite, finaliza la partida. - Si el jugador consigue completar el roscó antes del tiempo límite consigue un bonus proporcional al tiempo utilizado: Bonus = 500 puntos x (% de tiempo restante). Ejemplo: Un jugador completa el roscó en 100 segundos y acierta a 20 palabras: consigue 20x80 puntos + (500 x (% de tiempo restante)) % de tiempo restante= $(150-100)/150= 33\%$. Puntuación del jugador = 1.600 + (500 x 33%) = 1.767 puntos.
NOMBRE DE LA PRUEBA	RECARGA EL MÓVIL
DESCRIPCIÓN	La persona concursante debe pasar el móvil por los puntos de carga en el orden indicado. Si toca los iconos “Redes Sociales”, “Vídeo”, “Llamada” o “Geolocalización” baja el nivel de la batería. Si el nivel de batería llega a 0, finaliza la partida. La prueba consta de 5 niveles. Para pasar de nivel la persona concursante debe pasar por todos los puntos de carga en el orden indicado y acertar la pregunta.

PUNTUACIÓN	La puntuación depende del nivel alcanzado y del tiempo que ha empleado la persona concursante en el último nivel superado • Nivel 1 superado*: 400 puntos + Bono tiempo: 100 puntos x (% tiempo no utilizado**). • Nivel 2 superado: 800 puntos + Bono tiempo: 200 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 3 superado: 1.200 puntos + Bono tiempo: 300 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 4 superado: 1.600 puntos + Bono tiempo: 400 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 5 superado: 2.000 puntos + Bono tiempo: 500 puntos x (% tiempo no utilizado). *Nivel superado: El nivel se supera cuando la persona concursante consigue pasar por todos los puntos de carga en el tiempo límite. **Tiempo no utilizado: (Tiempo máximo del nivel – Tiempo que tarda el jugador en pasar por todos los puntos de carga) / tiempo máximo del nivel. (Solo se tiene en cuenta el tiempo del último nivel superado) Ejemplo de puntuación para un jugador que falla en el NIVEL 4 (supera el tiempo máximo) Tiempo del jugador para apagar las luces del NIVEL 3: 75 segundos % de tiempo no utilizado: $(120 - 75) / 120 = 37,5\%$ PUNTOS: $1.200 + (300 \times 37,5\%) = 1.312,5$
NOMBRE DE LA PRUEBA	EL KILOVATIO
DESCRIPCIÓN	La prueba consta de 5 niveles. La persona concursante debe asociar cada objeto a su tiempo de uso con un kilovatio. Para pasar de nivel debe asociar correctamente todos los objetos a su tiempo de uso y acertar la pregunta.

PUNTUACIÓN	La puntuación depende del nivel alcanzado y del tiempo que ha empleado la persona concursante en el último nivel superado • Nivel 1 superado*: 400 puntos + Bono tiempo: 100 puntos x (% tiempo no utilizado**). • Nivel 2 superado: 800 puntos + Bono tiempo: 200 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 3 superado: 1.200 puntos + Bono tiempo: 300 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 4 superado: 1.600 puntos + Bono tiempo: 400 puntos x (% tiempo no utilizado). • Nivel 5 superado: 2.000 puntos + Bono tiempo: 500 puntos x (% tiempo no utilizado). *Nivel superado: El nivel se supera cuando la persona concursante consigue asociar todos los objetos con el tiempo de uso correcto en el tiempo límite. **Tiempo no utilizado: (Tiempo máximo del nivel – Tiempo que tarda el jugador en asociar los objetos con su tiempo de uso) / tiempo máximo del nivel. (Solo se tiene en cuenta el tiempo del último nivel superado) Ejemplo de puntuación para un jugador que falla en el NIVEL 4 (supera el tiempo máximo) Tiempo del jugador para asociar los objetos del NIVEL 3: 75 segundos % de tiempo no utilizado: $(90-75)/90 = 16,7\%$ PUNTOS: $1.200 + (300 \times 16,7\%) = 1.250$
------------	--

4.5 Alumnos o alumnas “Consumidor Experto” o “Consumidor Maestro”

(Accesible a partir del 06/10/2025)

Los alumnos o alumnas que alcanzan individualmente una determinada puntuación consiguen una serie de ventajas:

Los alumnos o alumnas que alcanzan **19.000 puntos** totales logran el título de “Consumidor Experto”.

- El avatar luce una medalla de plata.
- El avatar, junto con el nombre de usuario, está visible durante una semana en la página de inicio del Concurso.
- El avatar dispone de nuevas posibilidades de configuración.

Los alumnos o alumnas que alcanzan **22.000 puntos** totales logran el título de “Consumidor Maestro”.

- El avatar luce una medalla de oro.
- El avatar, junto con el nombre de usuario, está visible durante una semana en la página de inicio del Concurso.
- El alumno o alumna gana 1.000 puntos.

4.6 Diploma acreditativo

Todas las personas concursantes que hayan completado y puntuado en las diez pruebas obtienen un diploma acreditativo, que se puede descargar directamente desde la propia plataforma.

4.7 Acceso a las pruebas fuera de las fechas del concurso

(Accesible desde el 09/04/2026 hasta el comienzo de la siguiente edición de Consumópolis)

Es posible el acceso libre a las pruebas de Consumópolis una vez finalizado el concurso.

No se tiene en cuenta la puntuación obtenida por las personas participantes en las pruebas de Consumópolis fuera de las fechas del concurso.

Esta opción es accesible desde el final de esta edición de Consumópolis hasta el inicio de la siguiente.

5. SEGUNDA PARTE: TRABAJO EN EQUIPO

(Puede realizarse desde el 06/10/2025 hasta el 8/04/2026)

5.1 Autorización y consentimiento

Para participar en la segunda parte del concurso, el personal docente debe disponer de la autorización/consentimiento de los padres o tutores legales de los menores de 14 años ó de la autorización/consentimiento de los mayores de 14 años (Anexo II de la convocatoria nacional), y de la autorización para la cesión de derechos sobre imágenes, vídeos o contenido audiovisual para su publicación en la web del concurso específica para los equipos que resulten ganadores (Anexo III de la convocatoria nacional).

Los documentos de autorización / consentimiento se pueden descargar en la zona de INSCRIPCIÓN y ACCESO COORDINADORES.

5.2 Características del trabajo en equipo

La Segunda Parte del Concurso consiste en la realización de un *podcast* de Radio Consumópolis. Los **cinco componentes** del equipo deben realizar de manera conjunta un *podcast* de duración total **3 minutos como máximo**, que contenga el montaje de una serie de entrevistas radiofónicas , que incluyan entrevistas a consumidores responsables, comercios, influencers, empresas medioambientales u otros sectores.. relacionadas con el **lema principal de la 21ª edición** de Consumópolis:

A la hora de consumir que no te domine el “click”.

El objetivo del podcast será el de informar a los oyentes de Radio Consumópolis en el ámbito escolar, familiar y social sobre el consumo responsable, concienciando y haciendo reflexionar sobre el consumo impulsivo.

Algunas ideas que los escolares podrían desarrollar son:

- Marketing emocional y toma de decisiones.
- Publicidad digital dirigida, contenido personalizado, algoritmos
- Patrones oscuros, Scroll infinito, mensajes insistentes y repetitivos, reclamos de últimas unidades, precios dinámicos...
- Control del impulso en las compras digitales y el uso del móvil, las redes sociales e internet.
- Influencers
- Consumo de festividades (Navidades, Black Friday, S. Valentín, día del padre/ padre/niño/familias...)
- Consumo de Videojuegos
- Compras seguras/ ciberseguridad/ derechos del comercio on line

Asimismo, se recomienda consultar las fichas pedagógicas para la elaboración del trabajo.

Para la realización del trabajo será necesario subir al espacio virtual **dos archivos diferenciados**: un archivo de audio que contenga el podcast y un archivo en formato PDF con el transcripción de las entrevistas.

El podcast debe grabarse **con las voces de los miembros del equipo**. Los trabajos no podrán incluir datos personales ni voz de terceros que no formen parte del equipo.

En el podcast, los miembros del equipo tomarán distintos roles, actuando cómo consumidores responsables, comercios, influencers, empresas medioambientales u otros sectores..

Las entrevistas deben ser **originales**, no se admite el uso de simuladores o generadores de voz basados en la IA para crear voces de terceros.

5.3 Requisitos del trabajo en equipo:

Requisitos técnicos

Los trabajos que no cumplan con los siguientes requisitos serán descalificados:

- El audio tendrá una duración de un máximo de 3 minutos.
- Formatos admitidos para el audio: formato wmv, opus y mp3 y mp4.
- Formatos admitidos para el transcripción de las entrevistas: pdf
- Peso máximo del audio: 15 Mb.
- El contenido del trabajo **no debe contener errores lingüísticos**.

Requisitos legales

- El personal docente coordinador debe recopilar la autorización/consentimiento de los padres o tutores legales de los menores de 14 años ó de la autorización/consentimiento de los mayores de 14 años (Anexo II de la convocatoria nacional), y de la autorización para la cesión de derechos sobre imágenes, vídeos o contenido audiovisual para su publicación en la web del concurso específica para los equipos que resulten ganadores (Anexo III de la convocatoria nacional), utilizando para ello los Documentos de Autorización que encontrará en:
https://consumopolis.consumo.gob.es/sites/default/files/concurso/2025/autorizacion_cas.pdf

La falta de estas autorizaciones será causa de descalificación del trabajo.

- El trabajo puede presentarse en cualquiera de los idiomas cooficiales del Estado.
- Se valorará que el trabajo sea pedagógico (con un fin didáctico, educativo) y adaptado al público infantil y juvenil, así como consideraciones de consumo responsable, saludable, sostenible y solidario.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos siguientes supondrá la descalificación inmediata del trabajo:

- Los trabajos no podrán incluir datos personales ni voz de terceros que no formen parte del equipo.

- Las entrevistas deben ser originales, no se admite el uso de simuladores o generadores de voz basados en la IA para crear voces de terceros.
- El lema, título o eslogan, los audios o cualquier otro contenido incluido en el trabajo **no debe contener errores lingüísticos**. En la elaboración del trabajo deben respetarse los principios de la educación en valores.
- Cualquier contenido incluido en el trabajo no pueden vulnerar los derechos de autor o la propiedad intelectual.
- En ningún caso se podrán colgar contenidos violentos, xenófobos, sexistas, o pornográficos, difamatorios, obscenos o amenazantes, que atenten contra el derecho al honor y a la propia imagen, que inciten o publiciten actividades y servicios ilegales, que lesionen bienes o derechos de terceros, o que conculquen de cualquier forma la legislación española.
- El material remitido por el personal docente debe ser original, no responsabilizándose la organización del Concurso de ninguna reclamación que pudieran presentar terceros.

5.4 Subir el trabajo en equipo

Tras finalizar el Trabajo en Equipo, el personal docente coordinador accede a **Subir Trabajo**. En este apartado se indica:

- Nombre del equipo.
- Título del trabajo.
- Confirmar **Subir Trabajo**.

Una vez subido el trabajo, el personal docente coordinador **no lo puede modificar**.

La plataforma de Consumópolis solo permite subir los trabajos de aquellos equipos **cuyos cinco componentes han completado y puntuado en las 10 pruebas de la Parte 1**.

Un equipo solo puede subir un trabajo en su espacio virtual.

5.5 Criterios de valoración del trabajo en equipo

COHERENCIA - Hasta 40 puntos

Adecuación a los objetivos del concurso y promoción de una reflexión crítica y motivadora del cambio.

CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD - Hasta 20 puntos

Empleo de recursos propios y variados que lo destaquen y diferencien del resto de equipos; sin utilizar marcas conocidas/inscritas).

PRESENTACIÓN - Hasta 20 puntos

Exposición clara y ordenada de los contenidos ofreciendo un resultado final fácilmente comprensible e inteligible.

CALIDAD TÉCNICA - Hasta 15 puntos

Manejo y dominio de instrumentos y técnicas, audiovisuales, informáticas o de cualquier otro tipo empleadas en su realización y grado de complejidad del trabajo realizado.

CALIDAD LINGÜÍSTICA - Hasta 5 puntos

Empleo correcto de los distintos recursos lingüísticos: gramática, ortografía y léxico (no sexista).

5.6 Descarga y envío de la ficha virtual y documentos de autorización / consentimiento

Descarga de ficha virtual: Subido el trabajo a la plataforma, el personal docente coordinador puede descargar la **ficha virtual** correspondiente, documento que contiene los datos del trabajo: referencia, nombre del equipo, componentes y título.

La ficha virtual sólo puede descargarse cuando el trabajo esté revisado y aprobado por la organización del concurso.

Una vez que la ficha virtual del trabajo se ha descargado, el trabajo no puede modificarse.

Documentos de autorización / consentimiento: Para participar en la segunda parte del concurso, el personal docente debe disponer de la autorización/consentimiento de los padres o tutores legales de los menores de 14 años ó de la autorización/consentimiento de los mayores de 14 años (Anexo II de la convocatoria nacional), y de la autorización para la cesión de derechos sobre imágenes, vídeos o contenido audiovisual para su publicación en la web del concurso específica para los equipos que resulten ganadores (Anexo III de la convocatoria nacional)

Envío de ficha virtual y documentos de autorización:

- **Equipos de CCAA organizadoras** (Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Castilla-La Mancha, Cantabria, Extremadura, Galicia, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad de Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y Comunitat Valenciana): La ficha virtual, los documentos de autorización (Anexos II y III de la convocatoria nacional), y la solicitud de participación (en el caso de que su comunidad autónoma así lo requiera), deben remitirse a las respectivas comunidades autónomas organizadoras del concurso en el plazo señalado en su convocatoria autonómica. De no haber convocatoria autonómica, se seguirán el plazo previsto en la convocatoria nacional (desde el 6 de octubre de 2025 hasta el 8 de abril de 2026, ambos inclusive). **Equipos de CCAA no organizadoras** (Cataluña, País Vasco, y las Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla) deben presentar la ficha virtual, los documentos de autorización (Anexos II y III de la convocatoria nacional), y la solicitud de participación en la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, según lo previsto en la convocatoria nacional (desde el 6 de octubre de 2025 hasta el 8 de abril de 2026, ambos inclusive).

5.7. Cuadro resumen de fases y fechas

Fase	Inicio	Fin
Acceso coordinadores	06/10/2025	08/04/2026
Inscripción web	06/10/2025	02/03/2026
1ª parte (10 pruebas)	06/10/2025	24/03/2026
2ª parte (trabajo en equipo)	06/10/2025	08/04/2026
2ª parte (exposición de trabajos)	15/04/2026	

5.8 Finalización del concurso

La participación de los equipos en el concurso no finaliza cuando el trabajo esté subido a la plataforma y se descarga la ficha virtual del mismo. Los equipos deberán enviar la documentación administrativa exigida en cada convocatoria (nacional o autonómicas) para ser evaluados y optar a los premios del concurso conforme a los criterios establecidos en las Bases Reguladoras, primero en una fase autonómica, y posteriormente en una fase nacional.